

TRANSPORTES Y SERVICIOS "SANTA CRUZ" S.A.
R.U.C. 20101285449

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

Se convoca a los accionistas de **TRANSPORTES Y SERVICIOS "SANTA CRUZ" S.A.**, a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria para el día 07 de noviembre del 2025, a horas 4:00 p.m., en el local ubicado en la Av. Naranjal N° 299 Urb. Industrial El Naranjal - Independencia; a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe del Directorio y la Gerencia General.
2. Elección de Directorio.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día 13 de noviembre del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 27 de octubre del 2025.

EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA.- NC153-2025, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA LUCIA ANGELICA RETUERTO GONZALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIPE RETUERTO CARRANZA, CON DNI N° 32612046, FALLECIDO EL 22/07/2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA-LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

AUMENTO DE CAPITAL EN ALFIN BANCO S.A.

De conformidad con el artículo 208 y 211 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de ALFIN BANCO S.A. ("ALFIN") de fecha 13 de octubre de 2025, se acordó llevar a cabo un aumento de capital por nuevos aportes en efectivo hasta la suma de S/ 15,000,000.00 (Quince Millones y 00/100 Soles). Emitiéndose acciones de Clase A y B, a un valor de colocación de S/ 0.061818592 cada una. Para ello se delegó facultades al Directorio, órgano que, mediante sesión de fecha 20 de octubre del 2025, estableció el proceso del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Para tal efecto, ALFIN pondrá a disposición de todos los accionistas titulares de acciones, a partir del 07 de noviembre del 2025, los certificados de suscripción preferente que den derecho a suscribir y pagar las nuevas acciones (los "Certificados de Suscripción Preferente"). Sobre estos, ALFIN ha considerado como fecha de registro el 06 de noviembre del 2025.

El ejercicio del derecho de suscripción preferente antes indicado, está sujeto a las siguientes condiciones:

1. Pago en efectivo de las acciones como consecuencia del aumento de capital a un precio de suscripción de S/ 0.061818592 por acción.
2. Los Certificados de Suscripción Preferente estarán a disposición de sus titulares el día 07 de noviembre del 2025. Estos se registrarán en las cuentas de los accionistas de forma electrónica, debido a que el 100% de los accionistas tiene desmaterializadas sus acciones. Para más información sobre ello, los accionistas podrán acercarse a las oficinas de ALFIN, sito en Av. El Derby N° 250, N° 201 - Segundo Piso, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario comprendido entre las 9:00 y 17:00 horas.
3. Los Certificados podrán ser negociados libremente en Bolsa o fuera de ella, con observancia de las normas que regulan la transferencia de valores mobiliarios, a partir del 07 de noviembre del 2025 al 28 de noviembre del 2025.
4. Los plazos para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las Acciones se indican a continuación:
 - (i) **Primera Rueda:** Tendrá un plazo de duración de quince (15) días hábiles, contados a partir del día 12 de noviembre del 2025 y hasta el día 03 de diciembre del 2025, inclusive.
 - (ii) **Segunda Rueda:** Tendrá un plazo de duración de tres (03) días hábiles, contados a partir del día 04 de diciembre del 2025 (día siguiente de finalizada la Primera Rueda) hasta el día 11 de diciembre del 2025, inclusive, en los mismos horarios y lugar señalados para la Primera Rueda.
5. Si quedaran acciones por suscribir, sólo los accionistas que hayan suscrito y pagado acciones en la Primera Rueda podrán suscribir nuevas acciones en Segunda Rueda, a prorrata de su participación accionaria, considerando en ella las acciones que hubieran suscrito en Primera Rueda. Si luego de concluir la Segunda Rueda existiera un remanente, el Directorio tendrá plenas facultades para ofrecerlo a los accionistas participantes de la segunda rueda que así lo deseen, al mismo precio de colocación y demás condiciones establecidas.
6. Los accionistas y/o titulares de Certificados de Suscripción Preferente que decidiesen ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos descritos en los numerales anteriores, deberán depositar en, o transferir a, la cuenta corriente en Soles No. 191-9947208-046 (CCI: 00219100994720804656) abierta a nombre de Alfin Banco S.A. en el Banco de Crédito del Perú. No obstante ello, también podrán pagar en cualquier cuenta bancaria a nombre de Alfin Banco S.A., o debitarse de las cuentas bancarias en Alfin Banco S.A. que tengan los accionistas y/o titulares de Certificados de Suscripción Preferente previa instrucción de los mismos.
7. La emisión de nuevas acciones que hubiesen sido suscritas durante el proceso del ejercicio del derecho de suscripción preferente estará condicionada a que dichas acciones se encuentren íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
8. Las acciones que quedaran sin ser suscritas durante el proceso del ejercicio del derecho de suscripción preferente no serán tomadas en cuenta para el aumento de capital ni para efecto alguno, verificándose el aumento de capital social únicamente respecto de las acciones que fueran efectivamente suscritas y pagadas.

Para cualquier información adicional y complementaria sobre el aumento de capital y los Certificados de Suscripción Preferente, los interesados podrán acercarse al domicilio de ALFIN, citado previamente, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 9:00 y 17:00 horas.

Lima, 27 de octubre del 2025

ALFIN BANCO S.A.

KARDEX 611-25NC: Ante mí, se presenta PABLO CARLOS DEDNIKAR, quien solicita la sucesión intestada de ELISABETH ALVAREZ, fallecida el 12 de mayo de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de octubre del 2025. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 155-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta WILDER MAXIMO PISCO VALVERDE, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de sus padres OLGA VICTORIA VALVERDE RIOS, fallecida intestada el 06 de mayo de 2016 y ALEJANDRO PISCO VILCHEZ, fallecido intestado el 30 de agosto de 2018, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 22 de octubre del 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC. 165-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LISSEL JACKELINE BRIONES CAMPOS, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre EULOGIA CAMPOS ADRIANO, fallecida intestada en esta capital el 22 de julio del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 21 de octubre del 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX 602-25NC: Ante mí, se presenta MARITZA ROXANA RIVAS CCAIPANI; quien solicita la sucesión intestada de WENCESLAO JERONIMO RIVAS HUISA, fallecido el 02 de febrero de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de octubre del 2025. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC-162 Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FERNANDO EUGENIO MARCELO RAMOS, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su esposa SATURNINA PECEROS OSORIO, fallecida intestada el 19 de febrero de 2024; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 21 de octubre del 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC. 159-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta BELIA LUZ DE MARIA PUN LAY TALAVERA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre SANTIAGO ALFONSO PUN LAY MEZA, fallecido intestado el 12 de julio del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 21 de octubre del 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC152-2025, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES LA SEÑORA MARNIHT RODRIGUEZ LOZANO VDA DE PARICAHUA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FIDEL PARICAHUA MAMANI, CON DNI N° 43582706, FALLECIDO EL 19/08/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES-LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA.- Ante el 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL COMAS, que despacha el Sr. Barrutia Sanchez Jesus Antonio, Secretario Norma Antonio Eguiluz Gutierrez, Expediente N° 00021-2025-0-0908-JP-CI-07, los señores NICOLAZA VICTORIA CASTRO BENITO y JUAN BENIGNO FERNANDEZ CASTRO, solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue don JUAN BENIGNO FERNANDEZ PARRA, quien falleció en la ciudad de Lima - Hospital Cayetano Heredia con fecha 23 de diciembre del año 1991, sin dejar testamento; con el objeto que se declaré como herederos a los señores NICOLAZA VICTORIA CASTRO BENITO y JUAN BENIGNO FERNANDEZ CASTRO; en su calidad de cónyuge supérstite e hijo de los derechos patrimoniales y sucesorios que le corresponda en vida al causante.- Lima, 16 de octubre del 2025. - Secretario Judicial. 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL COMAS.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC-136, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MARIA LUZ SUAREZ MONTERO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre KATHERINE LORENZA MONTERO ROMERO, fallecida intestada en esta capital el 14 de junio del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 14 octubre del 2025. - LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **INVERSIONES TAURINAS NUEVO MUNDO S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos "**REAL TRAGAMONEDAS 777**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1822269-2025-MINCETUR (fecha 15.10.2025)	AV. SAN JUAN NROS. 1092-1094, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
TELÉFONO FIJO: 01-7220815

WhatsApp: 992439186
VENTAS: 992439186

